



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
25 NOV 2019
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

025777



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

25777

OFICIO No. DGP/4108/2019

**OFICIO DE INFORME DE RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORIA
Y CEDULA DE OBSERVACIONES**

257

Guadalajara, Jal. 30 de octubre de 2019

Lic. Alejandro Velázquez Santillanes
Secretario Técnico del Fideicomiso para el Fondo
de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco
Av. Hidalgo No. 1435 1er piso
Col. Americana C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

RECIBIDO
23 NOV 2019
CONTRALORIA DEL ESTADO

En relación al oficio DGP/1789/2019 de fecha 29 de abril de 2019; por medio del cual se dio inicio a la auditoria al **Fideicomiso para el Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Jalisco (FIJOJAL)**, a su digno cargo, por los periodos comprendidos del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y eventos posteriores**, por este conducto, y con fundamento en el artículo 50, fracciones III, IV, V y XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, le informo el resultado de la auditoria en comento en la que se determinaron 9 (nueve) **Observaciones** y 1 (una) **Recomendación** las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

| RUBROS REVISADOS | DOCUMENTOS |
|--|-----------------------|
| 1.- Cuentas por cobrar | Página 1 a la 3 de 10 |
| 2.- Deudores diversos por cobrar | Página 4 a la 5 de 10 |
| 3.- Bienes muebles | Página 6 de 10 |
| 4.- Retenciones y contribuciones | Página 7 a la 8 de 10 |
| 5.- Servicios de instalación, reparación y mantenimiento | Página 9 de 10 |
| 6.- Recomendación | Página 10 de 10 |

Por lo anterior le solicito girar instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o el solventamiento de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo de **15** (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 6 fracción XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Agricultura
y Desarrollo Rural

07 NOV. 2019
12:40hrs

DESPACHO DEL SECRETARIO

RECIBIDO
Anexos



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 NOV. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. Lic. José Luis Ayala Avalos. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/RBAM

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470